

EDICTO

Nº Edicto: 2586

Carátula: CATANI NORBERTO OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1594-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5776

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Norberto Omar Catani, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: **“CATANI NORBERTO OMAR S/SUCESION AB INTESTATO” RECEPTORIA N° F-1VI-1594-C2019**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 13 de mayo de 2019.-